

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 2011.12.31 DE DIAMED-RIOBAMBA S.A..**

Antecedentes.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291 de la Ley de Compañías, y Convocatoria suscrita por los señores Presidente y Gerente General de DIAMED RIOBAMBA S. A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas; en mi calidad de Comisario, me permito poner en consideración de las señoras y señores accionistas, el informe de Comisario concerniente al Balance General y del estado de la Cuenta de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2011, conforme el precitado artículo de la Ley de Compañías.

Objetivo.

El presente informe analiza la razonabilidad de los Estados Financieros y busca determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias, resoluciones y más normas aplicables.

SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES.

La Gerencia General ejecutó las acciones operativas dispuestas por la Junta Ordinaria de Accionistas, como también las Resoluciones del Directorio, las que en el campo administrativo y técnico tuvieron relación con; informes de Gerente, de Comisario; de Balances Contables, de Estado de Perdidas y Ganancias; mientras que el aspecto administrativo se ha culminado en gran parte, con los trámites legales originados en la fallida adquisición del Equipo de Resonancia Magnética, hecho que permitió la adjudicación, mediante embargo, de las acciones pertenecientes al señor Gustavo Polo por 102.344,00 USD., faltando por determinar el destino en la tenencia de las acciones que fueron embargadas.

En la gestión operativa las actividades han tenido una tendencia uniforme, excepción hecha por dos paralizaciones del principal equipo de que dispone la empresa el, TAC. En lo que compete a la prestación de Servicios de Densitometría, la operatividad de este equipo, ha mantenido relativa uniformidad, durante el ejercicio económico.

OPINION SOBRE LAS ACTAS DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO, REGISTRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, CORRESPONDENCIA, COMPROBANTES Y REGISTROS DE CONTABILIDAD, CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD HASTA 2011.12.31.

Las actas de las sesiones de las juntas de accionistas, resoluciones; convocatorias, informes de gerencia, libro de acciones y accionistas; al igual que sus talonarios;

correspondencia, oficios, memorandos y otros como actas, convenios, contratos, entre otros, son llevados, de conformidad con lo determinado en la reglamentación de la superintendencia de Compañías, e incluyen Principios de Contabilidad Aceptados para este tipo de Sociedades, Normas de Control Interno y otras disposiciones y procedimientos, debiendo responsabilizar la custodia y mantenimiento de los archivos, fundamentalmente de los que conllevan registros de movimientos económicos, a fin de evidenciar la propiedad, legalidad y veracidad del contenido de las mismas que son el fundamento administrativo y legal de la Compañía.

Sobre la custodia y conservación de bienes, se advierte que la administración, cumple con lo señalado por el Directorio y la Gerencia General; en lo relativo a recepción, almacenamiento, custodia y salvaguarda físicas.

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS QUE CONFORMAN LOS ESTADOS FINANCIEROS A 2011.12.31.

Este capítulo contiene ligeros comentarios, conclusiones y recomendaciones producto del estudio de las cuentas analizadas; tomando en consideración el Balance General a 2011.12.31., sobre el cual hay que observar los valores registrados en las cuentas: 3.4.01.01 "Aportes de Accionistas para Capitalización Futura" por USD. 2.740,76, así como la cuenta 1.1.02.05, "Anticipos a Accionistas por Equipos o Trabajos" por el valor de USD. 24.084,54, las que ameritan priorizar su solución.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de DIAMED S.A., debo informar que se ha realizado el estudio y análisis de los Balances de Situación de la Sociedad al 31 de diciembre del año 2011, del que en forma sucinta se determina la existencia de una pérdida bruta de 14.143,50 USD en el ejercicio económico analizado, que, comparado con los USD. 32.245,00 del año anterior representan pérdidas consecutivas que merecen mayor análisis individual por parte de las señoras y señores accionistas.

Para ilustrar los Estados Financieros se ha procedido a calcular varios índices:

Capital de Trabajo

$$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} = 87.481,04 - 21.848,82 = 65.632,22$$

Esta razón representa el monto de los recursos que la Compañía tiene destinado para cubrir las erogaciones necesarias para su operación.

Índice de Liquidez

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{87.481,04}{21.848,82} = 4,0039$$

El índice nos refiere la capacidad de la sociedad, para el pago de obligaciones ordinarias,

evidenciando que por cada dólar de obligaciones con terceros, la empresa dispone de USD. 4,0039 para el cumplimiento de las mismas.

Indice de Solidez

$$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo}} = \frac{168.724,35}{176.429,66} = 0,9563$$

La razón de Solidez expresa la proporción del activo, que esta siendo financiada con recursos propios.

Tasa de Rendimiento

$$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Capital Suscrito Pagado}} = \frac{-14.143,50}{202.861,00} = - 0,06972$$

Esta razón determina la perdida Bruta generada en el ejercicio económico en comparación con la Inversión total de los accionistas, esta fue del **menos 6,927 %**.

Por otra parte se hace necesario aclarar ante los accionistas y de quienes aportaron con recursos económicos para futura capitalización, cual será el procedimiento respecto de la cuenta registrada con el código 3.1.01.01.59 "DIAMED RIOBAMBA S.A." por el valor de 102.344,00 USD, que tratamiento se dará a los Títulos Accionarios provenientes del embargo de acciones y adjudicación a los accionistas que conforman la empresa.

CONCLUSIONES GENERALES.

De la revisión efectuada a los Estados Financieros, seguimiento al cumplimiento de las Resoluciones y Recomendaciones del Directorio, y evaluado el sistema de Control Interno, se puede observar una tendencia uniforme respecto del desenvolvimiento administrativo y operativo de DIAMED, observando que el valor constante en la cuenta 3.4.01.01 "Aportes de Accionistas para Capitalización Futura", así como la cuenta 1.1.02.05, "Anticipos a Accionistas por Equipos o Trabajos" por el valor de 24.084,54 debe resolverse, con la finalidad de tener un conocimiento más real, que sirva de fundamento para el análisis, planificación y toma de decisiones, a fin de no dar lugar a una interpretación sesgada de la situación de la Compañía.

Debo indicar que las actividades fundamentales de la empresa tienen su origen en la prestación de Servicios de Salud de TAC y Densitometría, teniendo su complemento en muebles, enseres y equipos de computación, todos ellos que, en su conjunto forman el Activo Fijo Depreciable, los que una vez depreciados contablemente, representan apenas el 22,17 % del valor de adquisición, razón que se evidencia por la recurrente pérdida del valor del capital de propiedad de los accionistas, factores que amerita una pronta determinación respecto de la conveniencia o no de su renovación, de juzgar viable la alternativa de renovación de equipo deberá considerarse la generación de Reservas.

RECOMENDACIONES.

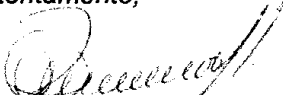
Del estudio realizado, cabe insistir en la recomendación formulada el año anterior a fin de que, a través de una convocatoria a junta extraordinaria de accionistas, se busque solución definitiva respecto del destino de la recuperación de valores en acciones embargadas al ex - accionista, señor Gustavo Polo Vásquez, así como tomar la decisión respecto de la pérdida de valor de reposición de equipo como TAC, Densitómetro, y otros activos fijos. Pues ante las persistentes pérdidas en el último quinquenio, excepto el año 2008, es necesario un análisis más real y objetivo en lo económico, tomando en consideración lo señalado en el informe del señor gerente, cuando se menciona el bajo nivel de ventas y la creciente oferta de este servicio por parte de entidades públicas con mejor equipamiento tecnológico, siendo claro que los activos fijos, en equipamiento, apenas representan el 22,17 % de su valor de adquisición, al que con fines de análisis también hay que considerar su valor individual depreciado del TAC y Densitómetro como también su valor residual.

Debo mencionar que durante el ejercicio económico 2011, no se han receptado denuncias de algún accionista respecto de hechos que se consideren irregulares en la Administración, conforme lo señalado en el artículo 214 de la Ley de Compañías.

El presente Informe de Comisario ha sido elaborado en los plazos determinados en la Ley de Compañías, el mismo que ha sido entregado a los Administradores para conocimiento del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

Riobamba, 2011.05.03.

Atentamente,



**ING. COM. ROMMEL REMACHE GARCIA
COMISARIO DE DIAMED-RIOBAMBA S.A.**